PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre. . . . . 2 —
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VII — Guadalajara: Sábado 9 de Agosto de 1913 — Número 301

BIBLIOTECA PUBLICA GUADALAJARA

Sobre el juego

Apesar del acuerdo tomado por unanimidad en Consejo de Ministros, prohibiendo en absoluto el juego, es lo cierto que ya aparecen atenuantes y eximentes para el tironcito pecaminoso de la oreja de Jorge.

San Sebastián que cuenta con el juego como recurso principal, y otras ciudades en las que este negocio está ligado con importantes intereses, se han apresurado a protestar. Y la protesta fué pública y clamorosa.

Basta que se tolere el juego en cualquier lado, para que ya huelgue el artículo que le condena en el Código penal. No puede tenerse un término medio y siendo así ¿no vale mucho más, para bien de la moral, confiar esa reglamentación a una ley conocida que el criterio libre de unos hombres que pueden pecar de pacientes o de venales?

Una querella

Está bien reciente el caso de la señorita Musó para que a nadie se le haya olvidado el revuelo que se promovió en torno a la sentencia del Tribunal Supremo, condenando al periódico que había acogido la deshonrosa noticia a satisfacer una indemnización de treinta mil duros.

Y entre los que no lo olvidaron, he aquí que figura el conde de Romanones.

Y para Romanones, como es cosa perfectamente notoria, esa cuestión de negocios es de un interés primordialísimo. Dionisio Pérez decía de él en un artículo publicado en *La Dictadura* que si en vez de consagrarse a la política, se hubiese limitado el Conde al mundo de los negocios, hubiese sido un hombre formidable. Para juzgar de esta apreciación del citado periodista sería necesario tener antes la seguridad de que Romanones no se dedica exclusivamente a sus negocios.

Pero, en fin, lo innegable es que la potencia cerebral del Conde en este aspecto es asombrosa. Minas, compañías de esto y de lo otro... El Conde es un hombre francamente norte americano en esto. Seguramente cuando se enteró de la sentencia del asunto Musó se dijo:

¡Tate! He aquí el nuevo aspecto económico en el que yo no había caído.

Y no lo echó en saco roto. Llega un periódico cuenta de él unas cosas en *Las Noticias* de Barcelona y el Conde ordena a su procurador que prepente una querella, pidiendo una indemnización de cuarenta mil duros. Diez mil más que por una doncella calumniada.

El caso es único. En lo de la señorita Musó, había el argumento de que la noticia injuriosa podría impedirle el matrimonio y perjudicarle económicamente. En verdad, y por desgracia, hoy se dice que es esa la única carrera de la mujer. Pero un presidente del Consejo de Ministros, combatido como político, en actos que aunque personales, con la política se refieren ¿qué puede alegar como fundamento de su reclamación de pesetas?... Porque no es de creer que se vaya a tener el arrebato de decir: «Como lo que de mí dijo don Fulano puede perjudicarme en mi carrera política, necesito que me reemb lse cuarenta mil duros, en previsión del daño económico que me acarrea mi alejamiento obligado del manguneo».

Naturalmente que esto no puede decirse. Por eso surgirá la extrañeza de las gentes ante esa demanda.

Hasta ahora los políticos combatidos se encumbraban o se hundían. Según la doctrina del Conde, cuando a uno le acusan de ciertas anormalidades, se encoje uno de los hombros y se piden doscientas mil pesetas.

¿Que dirá el actual ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez que tanto se indignó contra el Supremo, cuando el fallo de la señorita Musó?

UN ARTICULO DE M. LEROY BOYLIEU

La situación financiera y los proyectos de impuestos nuevos

Así titula Mr. Paul Leroy Boylieu una serie de artículos que ha empezado a publicar *L'Economiste Français*.

El notable economista dice, en su primer artículo que se ha juzgado en la Cámara de los Diputados una partida más política que financiera, y que ha terminado como una comedia, dándose la mano los adversarios.

Hace constar M. Leroy Boylieu que ha concluído el debate con deplorables equívocos y que en el programa de la Comisión de Legislación fiscal figura el impuesto progresivo inmediato sobre la renta global fundada en la declaración obligatoria y «controlada»; el impuesto progresivo sobre el «enriquecimiento».

«Si la palabra «progresiva»—dice irónicamente el articulista—en materia de impuestos, es sinónimo de progreso, estamos perfectamente en pleno progreso.

En favor de este cúmulo de novedades, en lo que se refiere a Francia se invoca el ejemplo de Alemania.

Nosotros hemos censurado muchas veces las asimilaciones y malas copias que se han hecho aquí de ciertos organismos fiscales o económicas de nuestros vecinos.

Si Maluy y consortes, comprendido el jefe del grupo M. Caillaux, triunfan, se verán en la imposibilidad de establecer, sobre todo en el plazo que ellos indican los tributos para los que reclaman el voto con tanta vehemencia.

La cuestión de los impuestos nuevos debe ser precedida de un estudio, que no ha sido hecho, con sangre fría e imparcialidad, de nuestros Presupuestos presentes y próximos.

Manifiesta que en los últimos años el parlamento con la connivencia del Gobierno, se ha entregado al despilfarro, y añade:

«Nosotros hemos condenado ese despilfarro, que calificamos de pillaje sistemático del país por los Poderes públicos».

Examina los Presupuestos, para afirmar que el de 1913 no ofrecerá el enorme *deficit* de que ha hablado M. Caillaux, y observa que el Tesoro tiene en disponibilidad más fondos que los años precedentes.

En su opinión no hace falta imponer al pueblo gravámenes que representan 800 o 850 millones con motivo de la nueva ley militar.

Por lo que se refiere a los gastos en Marruecos dice que debe hacerse una distinción entre los que pueden llamarse de establecimiento y los permanentes.

Recuerda que durante diez años ha llamado la atención del país sobre el peligro financiero y militar de la política imprevisora que se seguía en Marruecos, y dice que ascenderá a 200 millones de francos la carga que irá al Presupuesto por ese concepto.

«Marruecos—añade—nos costará sumas elevadas durante varios años: pero si no se cometen nuevas locuras como las de los 50 millones para el puerto de Casablanca, la construcción de ferrocarriles de vía ancha, mientras que toda el Africa británica no posee un kilómetro de vía de esa naturaleza; si se evitan los despilfarros coloniales puede llegarse a reducir los gastos generales en Marruecos a 60 millones: 80 como máximo. El resto de lo que se gaste en Marruecos no debe figurar en Presupuestos sino que hay que procurarlo por empréstitos especiales.

Los Estados deben hacer lo mismo que los particulares con las obras largas; no cargar el momento presente. Eso es aplastar a la generación actual y resultaría inicuo e imprevisor.»

Hace constar que en 1912 los impuestos indirectos y diversos han tenido en Francia un aumento de 132 millones y medio sobre lo recaudado en 1911, y que esa cantidad acrecerá en 1914 con relación al Presupuesto de 1913.

Calcula esa mejora del Presupuesto de 1914 sobre el de 1913 en 60 o 70 millones de francos.

Pregunta M. Leroy Beaulieu como procurar al Presupuesto de 350 a 400 millones de recursos nuevos para la aplicación de la nueva ley militar y los gastos que ocasione la ocupación de Marruecos y dice que los impuestos deben pesar sobre todos los ciudadanos no admitiendo que haya una clase especial de contribuyentes exentos, pues en las democracias tal situación sería intolerable.

Indica que con el recargo de una décima a las principales contribuciones directas o indirectas, dejando intactas las categorías, podrían recaudarse los 350 millones que se necesitan aproximadamente; pues no son necesarios los 800 millones, como sostiene M. Caillaux.

«El programa fiscal—añade M. Leroy Beaulieu—de socialistas y de cambistas, de impuesto progresivo acumulado sobre la renta, sobre el capital y sobre el «enriquecimiento» es una locura.»

Trata del proyecto de impuesto nacional sobre la renta y otros tributos presentado a la Cámara por el Ministro de Hacienda, M. Dumont y expone que ha levantado críticas justificadas y que sólo puede admitirse en algunas partes, después de prolijo examen.

«Para hacer una obra verdaderamente financiera, que procure al Tesoro recursos seguros y crecientes, y evite la perturbación en el país—escribe—es preciso que se vaya a una combinación de tributos directos e indirectos. El estado social nuevo, apartado de tributos indirectos que gravan la alimentación permite tributos nuevos.

Sin gravar la renta o la fortana, estableciendo tributos nuevos sobre el alumbrado, gas, electricidad, que no causen daño a las industrias, se puede procurar el Estado alrededor de 4 millones. Los cinematógrafos pueden dar 6 millones o más, y los fonógrafos contribuyen también.

El alcohol y el ajenjo pueden facilitar 40 millones y doblarse el impuesto «absolutamente inofensivo»—dice M. Leroy Beaulieu—sobre las operaciones de Bolsa.

La contribución mobiliaria puede soportar el gravamen de la parte correspondiente al Estado».

Termina manifestando que, por los medios indicados y por otros, pueden procurarse al Tesoro los 350 millones o 400 que faltarán a sus Presupuestos próximos sin perjudicar a las clases populares ni aplastar a las ricas, lo cual tendrá el doble inconveniente de hacer huir a los capitales, restringir el ahorro, y por repercusión fatal, reducir el trabajo en el país.

Sin comentarios

Como secuela de la ley de Contabilidad de 1.° de Julio de 1911, se promulgó la ley de 7 del mismo mes, regularizando el servicio de la Caja general de Depósitos, en cuyo art. 2.° se contiene la doctrina más inmoral que pueda concebir cerebro humano.

Aceptado por las leyes, el embargo de una parte de los haberes que perciben las clases activas y pasivas del Estado, siquiera se hayan establecido para ello ciertas restricciones, y cumplidos los necesarios requisitos, se sujeta a descuento al perceptor, reteniendo el habilitado en su poder las su-

mas retenidas si el deudor es funcionario activo, o ingresándose en la Caja de Depósitos, si el sujeto a descuento se halla en situación pasiva.

Pues bien, es lógico y legal que el depositario de una cantidad no pueda aplicarla a sus usos propios, y sin embargo el Estado se queda con ella si el acreedor tarda cinco años en cobrarla.

El art. 2.° de la referida ley de 7 de Julio de 1911 preceptúa:

«Se consideran prescriptas y prescribirán por cinco años las cantidades descontadas mensualmente de las pagas de los perceptores de haberes del Estado por virtud de retenciones judiciales y *depositadas en la Caja general a disposición de acreedor determinado*, cuyo derecho, respecto del deudor, quedará en esa parte extinguido. El plazo de prescripción se contará desde la fecha de la mensualidad a la cual correspondan los haberes descontados. El importe de las sumas prescriptas, por falta de reclamación del acreedor, ingresará en el Tesoro público.»

¿Cabe mayor despojo?

ESCÁNDALO MUNICIPAL

TRILEMA

Vamos a hablar de este *afaire* municipal con imparcialidad absoluta porque nuestra relación social con los individuos que en él figuran es muy somera y además ninguno de ellos milita en nuestras filas: somos pues, irrecusables.

A estas horas la población entera conoce el asunto; pero para que nuestros lectores no vean en nosotros, ni sombra de parcialidad dejaremos al Sr. Taberné que hable:

En el año y pico que he venido ocupándome del asunto de aguas, yo he notado infinidad de abusos, inveterados verdaderamente insoportables, ex-Alcaldes, concejales y propietarios paniaguados, que han tenido sus famosas llaves de aforo, completamente inútiles, durante años y años, sin más objeto que tener en sus casas un caño libre sin que hubiera medio de aforarles. Ex-alcalde que bonitamente se ha reparado sus instalaciones particulares con dinero del Municipio; concejales y propietarios, que. pagando cantidades de agua con caracter temporal, ha tenido el caño libre derante años y años, y otra considerable partida de inmoralidades, que por lo que a mi atañe, he tenido la satisfacción de cortar, sin contemplaciones de ningún género.

A todo esto y después de mas de TREINTA años, estamos sin un plano general de tuberías, y tenemos el servicio de aguas en manos de un FONTANERO MUNICIPAL muy honrado, muy trabajador y de muy buena fé; pero como no hay reglamentación, ni responsabilidad, UN ALCALDE, un Presidente de aguas, o un CONCEJAL, manda abrir la llave en su casa, o en la de los amigos, y el FONTANERO está obligado a obedecer porque el que manda manda.

Es más, si en el informe anteriormente leído, yo viera buena fé por parte de sus firmantes, defendiendo puntos de vista equivocados, o no, pero creidos sinceramente, a mí me merecerían todos los respetos que me merece la opinión ajena; pero no es así, en el informe en cuestión, hay una animosidad manifiesta a tal asunto por ser mío, y hay también una gran cantidad de egoismo defendiendo intereses particulares, en contra de la colectividad. Por eso me revuelvo y ataco, con la energía, con la violencia característica de quien está convencido que defiende una causa que conoce y que cree justa.

Yo tengo necesidad de explicar el por qué del informe, y el por qué de la campaña que en contra de mi proyecto hacen los señores de la Comisión de aguas. El Sr. D. EUGENIO GONZALO COBOS, Presidente de la Comisión de aguas y creador del informe, es propietario de varias casas en la calle Madrid; este señor satisface DOS CUARTILLOS DE REAL FONTANERO de AGUA y según las pruebas que tengo a disposición de quien quiera comprobarlo, ha estado recibiendo según el aforo del año pasado, SIETE CUARTILLOS FONTANEROS. o sea cinco más de lo que satisface.

El Sr. D. MIGUEL PEREZ, también concejal y firmante del informe, posee una fábrica de hielo, para la cual disfruta ILEGALMENTE, CINCO REALES FONTANEROS DURANTE CUATRO MESES, digo ilegalmente, porque el actual reglamento de Aguas prohibe las concesiones temporales por menos de SEIS MESES y disfruta el caño LIBRE o SEAN UNOS OCHO REALES FONTANEROS según el aforo por mí hecho durante todo el año. YO LE HE aforado y cortado el año pasado el Agua en el mes de MAYO que había dejado de pagar en primeros de NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.

¿Está claro ahora el informe? ¿Está clara la campaña? PUES más claro ni el agua que nos ocupa: el uno tiene muchos vecinos en sus casas, el otro necesita mucha agua; con el sistema actual se paga el agua que se quiere y se tiene toda la que se necesita y más; con el otro sistema, cada cual ha de pagar justamente el agua que consuma. En cuanto al tercer firmante del informe señor Cascajero, tengo poco que decir; con que los señores Concejales recuerden el célebre abrevadero de la Concordia, con que recuerden las carreras de mulas, vacas y cerdos por el paseo, con peligro de los viandantes, con que recuerden que un día se acabó todo esto de un tirón, y recuerden quien lo hizo, caerán en la cuenta de su firma estampada en tal informe.

Una palabra quédame solo por decir a los señares Concejales. Me consta que por elementos de dentro y de fuera de la CASA, canallescamente, cobardemente y en la sombra se vienen vertiendo insidias, acerca del alcance de mi proyecto de contadores; a los que así piensan, les digo y les JURO:

Que mis ingresos y mis negocios, están unicamente, exclusivamente en mi casa y en mi taller, que yo no he venido a esta casa a hacer negocios sucios ni a tolerarlos, y que el que abrigue la menor duda, que fiscalice mi gestión, que vea detenidamente mi proyecto y encontrará que yo sé perfectamente entre la gente que vivo, y lo he hecho en condiciones tales, que no son posibles ni mis negocios ni los de nada que afecte a esta casa.

Para terminar, creo haber demostrado cumplidamente, que con la modificación que propongo, ni el Ayuntamiento pierde nada, ni hay violencias ni perjuicios para nadie; por tanto pido a los señores Concejales, se sirvan acordar ensayar tal modificación, tanto por si es posible desechar el sistema actual, como por si es posible anular también, el odiado impuesto de inquilinato.»

Ya lo ven nuestros abonados, en este asunto se han cometido *otra considerable partida de inmoralidades*.

¿Cuales han sido? ¿Qué motivos mueven a callar al señor Taberne? ¿No le parece lógico, al expresado señor y al Ayuntamiento de que forma parte, que debieran publicarse, para que cada santo aguantase su vela?

En el informe leido por la Comisión de aguas, no ve el citado D. Isidro, *buena fé* y preguntamos: ¿cómo consiente el Municipio que dentro de su seno existan hombres de esta condición?

Le *consta*—al tantas veces citado Concejal—*que por elementos de dentro y fuera de la CASA. canallescamente, cobardemente y en la sombra se vienen vertiendo insidias.*

¿Pero qué casa es esa? ¿Por qué se permiten canallas dentro de la CASA? ¿Por qué no se abre una informacion, un expediente y hasta si es necesario un proceso, mediante los cuales se expulsen o encarcelen a los que canallescamente vierten insidias?

Sr. Fluiters, Sr. Ramirez, que a nosotros nos es igual, ¿es posible que consientan todo esto sin aclararlo? ¿Van a permitir que queden flotanpo en el ambiente afirmaciones tan graves?

El trilema que se ha planteado es evidente; o el Sr. Taberné es un impostor, calumniador o los injuriados son indignos de pertenecer a una Corporación que debe ser regulada por la moral y el derecho; o a los Concejales restantes les es indiferente sentarse al lado de cualquiera.

En el primer caso debe de expulsarsele, en el segundo el Concejo dirá, y en el tercero ya saben los electores a que atenerse y la opinión lo que puede esperar.

Estamos bién; creíamos nosotros que el Ayuntamiento se encontraba apurado por la mala gestión y ahora resulta que han contribuído también *otra considerable partida de inmoralidades*.

Puede el baile continuar, al fin los pueblos tienen lo que se merecen.

***

En otro lugar de este número puede el lector enterarse del resultado de la sesión del Ayuntamiento; pero se hicieron en ella algunas afirmaciones tan falsas que tenemos que comentarlas aparte.

Dijo el Sr. Fluiters que si el Sr. Cobos y el Sr. Pérez disfrutaban de una cantidad de agua mayor que la que pagaban fué por la misma razón que los demás vecinos: que sobraba y no era lógico que se perdiese.

Esta afirmación es falsa, y prueba de ello es que el dueño de la casa de esta redacción ha reclamado al Sr. Fluiters, al Sr. Taberné, y al Sr. Cobos miles de veces que le diesen el agua que pagaba y ninguno de los tres señores se la concedió,

Conste pues que mientras el Sr. Cobos, el Sr. Pérez y el Sr. Taberné (padre), según dijo D. Eugenio, se aprovechaban de más agua que la que abonan, nosotros careciamos hasta de la indispensable para beber y de ello pueden dar fé D. Lorenzo Ferrer, la señora viuda de Zabía etc. etc. que bajaban por ella a la Plaza de Bradi.

Ademas sabe todo el mundo que los paseos no se regaban por la escasez ¿de donde pues deducen los señorse Fluiters y Cobos que el vecindario poseía más agua que la que pagaba?.

Y no ha debido de ocurrir este percance sólo a nosotros, los vecinos de la calle de San Bartolomé se han venido quejando de lo mismo.

Conste, pues, que mientras los concejales hacían verdaderos derroches de agua, los vecinos carecían de ella.

Afirmar lo contrario reviste más los caracteres de burla que de explicación racional del manifiesto publicado por el Sr. Taberné.

Otra de las afirmaciones hechas, consecuencia de la anterior, es que los señores Cobos y Pérez seguían con su honorabilidad intachable; nos parece bien; pero en ese caso el manifiesto del Sr. Taberné sino es un libelo se parece tanto a él que cualquiera pudiera confundirlos.

A pesar de vivir en la Alcarria hay pasteles tan burdamente amasados que ni con miel se pueden pasar.

Para concluir haremos una pregunta ¿acerca de que versaraín las notas y lo muchísimo que tenía que decir el Sr. Cobos del Sr. Taberné?

Sentimos que no presenciase la sesión este señor para que hubiese hablado ampliamente D. Eugenio.

Otro día será.

DE SOCIEDAD

Días pasados salieron para Cestona y San Sebastián, el teniente coronel de Infantería ayudante del General D. Manuel Moreno acompañado de su distinguida señora e hijo, y para Madrid su bellísima sobrina Srta. Prudencia Cascarosa.

—Reciba nuestro más sentido pésame el teniente fiscal de esta Audiencia D. Luis Merino y familia por el fallecimiento de su señora madre.

—Ha llegado a esta población nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. Pío Fernández Mulero, recientemente destinado a la Maestranza de Ingenieros.

Muchonos alegramos tenerle entre nosotros.

—En Melilla ha fallecido el capitán de Ingenieros D. Ramón Corrales. querido amigo y muy estimado en esta población, de donde era hijo.

Reciban nuestro sentido pésame su viuda D.ª Antonia Viejo, sus padres y demás familia.

—Como teníamos anunciado el sábado se celebró en Brihuega la boda de la Srta. Esperanza Sotillo, hija de nuestro correligionario y amigo D. Alvaro, con el farmacéutico D. Federico Ruiz Serrada.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Procedentes de Granada han llegado a esta población el inspector de Telégrafos jubilado D. Marcelino Jouves y su distinguida familia.

—Se encuentra mejor del ataque cerebral sufrido el teniente coronel de Ingenieros retirado D. Cástor Ami, lo que celebramos mucho.

—Han llegado a Horche el Sr. Obispo de Sión, su familia los Sres. de Capdevila y la bella Srta. Lola Capdevila, y los sacerdotes auxiliares del Sr. Obispo Sres. D. Pablo Catalán y D. Rafael Rosello.

—Han salido para Madrid la Srta. María Teresa Rávena, para Cabanillas la Srta. Laura G. López del Val para La Granja la señorita Pilar Blasco, para Gijón la Srta. Julia Diaz, para Trillo los Sres. Jiménez Montero, para Mandayona D. Victor Martínez y familia, para Segovia los Sres. de Arévalo, para Irún D. Félix Anduaga, para Ceuta D. Sixto Pou y Porres.

—Han regresado de Galicia los Sres. de Alance, de Madrid la Srta. Margot Rávena, de Badajoz D. Victoriano Celada

—Mañana saldrán a veranear, con la intención de recorrer todo el Norte y Noroeste de España, nuestros queridos amigos y correligionarios los copropietarios de esta publicación D. Valentín Ayuso y Sánchez y D. César Davara Pereira.

Información militar

Segundos exámenes

Les han sido concedidos exámenes extraordinarios en el mes de Septiembre, a los alumnos de las Academias militares que fueron suspensos en mas de una clase, en los ordinarios de Junio último.

Condecoración

Han sido condecorados con la Cruz blanca del Mérito militar el teniente coronel de Ingenieros D. José Vallejo y el capitán don Enrique Castillo, el primero con pasador de Industria militar.

Profesorado

Profesores de esta Academia de Ingenieros, han sido nombrados los comandantes señores Masquelet y Susanna y capitanes Delgado y Ramis.

Real licencia

Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros D. Ricardo Ortega y Agulla.

Ascensos

El Director del Hospital militar de esta plaza D. Pedro Prieto, ha sido ascendido a Subinspector Médico de segunda clase.

En Ingenieros han ascendido a Comandante D. Sebastián Carreras y a Capitanes D. Antonio Mayandía, D. Ricardo Murillo, D. Luis de la Torre y D. Alfonso de la Llave.

Instrucción pública

Desde el día 15 de Agosto hasta el 31 del mismo se hallará abierta la matrícula en esta Escuela Normal de Maestras, para las alumnas de enseñanza no oficial.

—Al Ayuntamiento de Sacedón se le ha concedido una subvención por el Ministerio del ramo, para edificios escolares.

—Han cesado en las escuelas: de Torresaviñán, doña Gabriela Pastor; de Valdenuño, D. Luis Echevarría; doña Filomena Téllez, de Galve y de Concha, D. Eustaquio Vazquez.

—Le ha sido admitida la renuncia de Habilitado de Clases pasivas del Magisterio a D. Tomás Pérez Bragado, por trasladar su residencia a Palencia.

—En uso de licencia ha salido para Santander el Jefe de la Sección de Instrucción pública D. Luis R. Mateo, habiéndose hecho cargo accidentalmente de la oficina, el oficial D. Paulino Saldaña.

—Se encuentra enfermo el Habilitado de los Maestros de los partidos de Sigüenza y Molina D. Mateo Sabino.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Son las siete y cuarto de la tarde cuando llegamos a la Casa de la Villa. Permanecemos en una de las dependencias y allí charlando con los simpáticos empleados de la Casa, aguardamos pacientemente a que se dé la voz de sesión pública. Transcurre el tiempo. El reloj del Ayuntamiento deja sonar las ocho menos cuarto. Esto nos escama. La sesión debió empezar a las siete y ¿son las ocho menos cuarto? nos preguntamos. Nos dirigimos al pasillo y vimos en el antedespacho a los señores concejales que discutían sin acaloramiento. Pues, señor, no nos explicamos la causa de la tardanza. Cuando daban las ocho vimos salir al Sr. Taberné; por el aire que dejaba al pasar comprendimos que no iba de buen talante. Un compañero le dió las buenas noches, a las que contestó Isidro y agregó que salía malhumorado. Poco después atraviesa la rotonda de la escalera nuestro Alcalde, entre el público que esperaba. D. Miguel, sonriente nos saluda y pasa al salón de las grandes solemnidades. Los ediles van uno detrás de otro, como los de la célebre banda de Bruno, por el pasillo que conduce a la puerta de escape del salón. Hoy todo es gravedad. no se oyen risas; hasta el público espera sin articular palabra. El simpático Casimiro da la voz de sesión pública. Antes de penetrar en el recinto de la discusión dejamos nuestros sombreros y bastones en una magnífica percha colocada a la entrada. Los de la prensa tomamos posesión de nuestras sillas. Pasa por nuestro lado otro periodista, mi compañero de mesa le invita a que se siente con nosotros pero no acepta y se retira a un banco. Somos muy poco a su lado. ¡Qué infeliz es mi compañero!

Pardo, que sustituye al Sr. Corrales, a quien hoy aflige una horrible desgracia, intenta leer el acta de la anterior sesión y entonces D. Miguel, con voz sonora, despacio y

y dulcemente, empieza a ocuparse del acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la sesión secreta del lunes último.

El Sr. Alcalde considerando que en el manifiesto del Sr. Taberné podía haber palabras injuriosas para los señores concejales logró que dicho señor retirara esas palabras para todos sus compañeros menos para los aludidos Sres. Cobos, Pérez y López Cascajero D. Miguel se siente abogado, y razona un discurso en el que hace la defensa de los señores acusados, manifestando que todos se hallaban completamente convencidos de la honorabilidad de estos señores. Sin muestras de cansancio y con igual tono de voz, a pesar del rato que lleva hablando continúa nuestro Alcalde, haciendo ver al pueblo que la cantidad de agua que estos señores disfrutaban, se les concedió a los demás partícipes del precioso líquido, para compensar la que tuvieron de menos en el tiempo que estuvo escasa. Del Sr. Pérez—dice el Sr. Fluiters—que no se aprovecha este señor del agua, desde que es concejal pues data del año 1904 desde que se le sirve en la forma que indica el manifiesto, y de concejal sólo lleva 3 años y meses. (Estas razones son las que no nos han convencido para los efectos que se siguen, D. Miguel) Termina, diciendo que dadas las cosas como están habrá día en que nadie quiera tomar parte del Municipio, por no verse motejado por conceptos como el presente. No nos pareció mal la explicación que da al asunto el Sr. Alcalde; estuvo muy bien pensada y expuesta, pero faltó algo y es que hubiera estado presente el autor del manifiesto.

Casado, pide la palabra, y reposado y tranquilo, manifiesta su satisfacción por haber retirado el Sr. Taberné las palabras ofensivas para la Corporación, no concediendo importancia a las que cita de sus tres compañeros que cree se defenderán. Está muy bien D. Emilio. No le pareció lo mismo al señor Cobos que a continuación hizo uso de la palabra

Don Eugenio, se extrañó de las palabras del Sr. Casado, pues dice, parece ser que duda este señor de su honorabilidad y de la de sus compañeros. El Sr. Gonzalo Cobos, a medida que habla imprime a sus palabras, cierto tono de energía y se defiende calurosamente, así como también lo hace a sus compañeros, declarando ser absolutamente falso lo que en el escrito manifiesta el Sr. Taberné, pues la demasía de agua que ha disfrutado ha sido concedida por compensación, como también lo fué en cierta ocasión al señor Taberné (padre) que ha disfrutado de 23 cuartillos, al Sr. Boixareu y a otros muchos. Mucho mas—dice D. Eugenio—podría decir, pues tengo notas en mi poder, que lo justifican, pero no lo hago por no estar presente el Sr. Taberné. Estas palabras del Sr. Cobos fueron acogidas por el público, con alguna sorpresa, pues nos demostró, que aun queda materia sobre el asunto.

El Sr. Casado, habla brevemente explicando el concepto de sus palabras.

Comienza a hablar el señor Alcalde y pide la palabra el Sr. Pérez. El Sr Fluiters considera el asunto suficientemente discutido, y declara que el Ayuntamiento ratifica el acuerdo tomado en sesión secreta. El Sr. Pérez que pensaba defenderse, no le ha dejado el Alcalde; lo sentimos por él, pues como dirá luego dicen que no habla uno nunca, y es que no me dejan.

De aquí en adelante la sesión tuvo poco de particular. Se empezó a tratar la orden del día la que figuraban varias solicitudes de obras y aguas que pasaron a las respectivas comisiones. Se sometió a votación el nombramiento de peón auxiliar de paseos, para cuya plaza había dos solicitantes siendo elegido por mayoría de votos Ramón Borda y quedando como suplente Mariano Yusta. Se concedió licencia por dos meses al Sr. Madrigal y se levantó la sesió a las nueve y minutos.

Ju-Jo-Mar.

Espectáculos

Teatro Cómico

Está siendo justamente muy elogiada la Empresa de este Teatro, por proporcionar al público ratos muy agradables, con la exhibición de películas de verdadero gusto artístico.

Cada vez es mayor la concurrencia que asiste a presenciar las producciones cinematográficas prueba indudable de que son del agrado del público. En esta semana se han estrenado, películas tan notables como «Bajo la bandera de la Cruz Roja», «El secreto del cañón», «Rivalidad», «Fantoches», «La Browning» y «Max-Linder y los bollos» de interesante asunto unas y muy chistosas otras.

Para mañana se anuncia la graciosa película «El capitán Scott» con los episodios más interesantes de la expedición al polo Sud y las notables «Juegos infantiles» y «Picorette sobre el sendero de la guerra». Esta última de asunto altamente cómico.

Termin.

Bazar Casado y Rubio (en C.ª) Altas novedades en sombrillas y abanicos

NOTICIAS

En Horche donde vivía en compañía de nuestro buen amigo D. Salomé Benito Morata ha fallecido el presbítero D. Francisco Cobeta cura párroco de Alcoroca.

Fué en vida un sacerdote ejemplar y su muerte ha sido en consonancia con su virtuosa vida por lo cual todo el pueblo de Horche manifestó su profundo sentimiento el día del entierro asistiendo a la inhumación del cadaver.

Reciban sus sobrinos nuestro pésame y cuenten que nos acordaremos de el en nuestras oraciones.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería **La Tijera de Oro**? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios y un traje de 25 pesetas, a la medida, en otras casas vale 50.

Varios suscritores nos ruegan demos las gracias al Secretario del Gobierno civil por la celeridad con que se expiden las licencias de caza y uso de armas, de poco tiempo a esta parte.

Nos hemos enterado y en efecto la causa de la actividad se debe a las acertadas órdenes dadas por dicho funcionario, quien harto de abusos las ha cambiado de negociado dando al traste con la morosidad.

Así se hace, D. Antonio, si quiere lograr los aplausos de la opinión imparcial y sensata.

¿Desea V. retratarse?—La casa F. Marí, Mayor Alta, 40, hace por 3 pesetas tres manigficos retratos al platino; retratos de primera comunión desde 1 peseta tres retratos.

Veanse muestras.

Ha dado principio el solemne novenario del Glorioso San Roque, en el pueblo de Fuensaviñán; la fiesta del glorioso Santo promete ser solemnísima.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas arrendadas de la provincia el oficial de esta Delegación de Hacienda D. Juan José Gil.

Esta noche celebrará una «matinée» la Sociedad «Nueva Peña» y mañana, una verbena el «Ateneo Obrero».

Nuevo depósito de calzado

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que vendera dicho artículo a precios reducidísimos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros y niños.

Hoy sale para Valencia, de cuya Universidad ha sido nombrado auxiliar interino de Secretaría, nuestro buen amigo D. Vicente Gonzalez.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos un feliz viaje.

El jueves dejó de existir en esta población el Alguacil del Juzgado de Instrucción, D. Aniceto Alvaro Salazar.

Descanse en paz.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos o a medida en el GRAN BAZAR **La Tijera de Oro.**

Surtido completo en trajes de niño, venta de paños, panas y drilles y se admiten géneros para su confección. Mayor baja, 69.

El día primero del actual cesaron, los auxiliares temporeros de estas Oficinas de Estadística.

El jueves fué atropellada una niña por unas vacas en la calle de Jaudenes.

El dueño de ellas era el concejal Cruz Lopez Cascajero.

Se nos dice que en el pueblo de Horche se ha repetido la hazaña del *Macareno*.

No asustarse señores, paso al *pogreso*.

Patente para géneros blancos (los mejores de España) *La Gran Ciudad de Londres* de VICENTE MADRIGAL

El Hogar y la Moda

El número 200 de *El Hogar y la Moda*, como todos los que en fin de mes publica el colega, está dedicado por completo a labores de señora, salvo la portada, en la que lece espléndidos y novísimos figurines.

Como siempre, a este número acompañan una entrega de Diccionario ilustrado, una de Historia General de España y una de la novela interesantísima «El drama de la calle del Temple que hacen que sea esta publicación la más economica y la más amena y variada de cuantas se publican, no sólo en España, sino en muchos puntos del extranjero.

De *El Hogar y la Moda* y de las obras que regala, la Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, manda ejemplares gratuitos de muestra a cuantas personas se los pidan.

Es necesario convencerse que no hay quien presente mas surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar *La Tijera de Oro*. Sombreros de paja ultimos modelos. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niños.

— Mayor baja, 69.—Guadalajara —

El jueves dió principio en el convento del Carmen la novena dedicada a Nuestra Señora de Ovido, la función principal se celebrará el día 15 ocupando ese día la cátedra sagrada el padre franciscano Fray Antonio Flores.

Ha sido anunciado el cargo de Habilitado de maestros jubilados y pensionistas del Magisterio por haber renunciado el que desempeñaba el expresado cargo.

Ya se ha publicado el anuncio-convocatoria de la matrícula de enseñanza no oficial correspondiente a los estudios del Bachillerato y Magisterio.

Desde el día 1.° hasta el 30 de este mes pueden solicitarse.

Se encuentra enferma la señora Superiora de la casa Inclusa de esta capital.

Mucho deseamos su restablecimiento.

La Comisión provincial ha informado favorablemente las cuentas municipales de Propios de los pueblos siguientes:

Cereadillo, 1909, 1910 y 1912; Estabiés, 1909; Torrecuadrada de Molina, 1910; Cabezadas (Las) 1911; Peralveche, Pardos, Yélamos de Abajo, Hontanillas Renales y Torre del Burgo, 1912.,

Clase particular

Se dan clases particulares para Bachillerato, Magisterio, Cuerpo de Telégrafos, etc., etc., de las siguientes materias: Gramática, Dibujo lineal y topográfico, Francés, Aritmética, Algebra, Geometría práctica y teórica, Trigonometría, Física, Química y Topografía.

Para precios y detalles dirigirse a Barrionuevo baja, 9 y 11, principal, izquierda.

En uno de los días de la semana entrante saldrá para Barbastro (Huesca), con objeto de posesionarse de su destino de Registrador interino de la Propiedad, D. Aurelio E. Zuazagoitia.

Nuestro amigo, D. Francisco Alafont, ha sido nombrado aspirante a oficial de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Señor Alcalde

El paseo de la Concordia y la calle Mayor baja, están faltos de arena, habiendo salido a la superficie los guijarros que molestan de un modo notable.

Toda la prensa local, se ha ocupado de ello estos días y como los señores ediles de la Comisión, se hacen los sordos, no escuchando nuestros ruegos, nos dirigimos a V. S, en la creencia de que atenderá tan justa petición.

Compañía acrobática

Mañana hará su presentación en la plaza de Toros una gran compañía acrobática dirigida por el Sr. Romero, conocido de este público, y de la que forman parte notables artistas.

Tenemos las mejores referencias de esta compañía por lo que es de suponer llevará mucho público a la Plaza.

Presupuestos adicionales

En los presupuestos adicionales que hayan de hacer los maestros cuyas escuelas tuvieron diferente sueldo a primeros de año, para el segundo semestre, se ajustarán a las siguientes cifras:

Escuelas de 625 pesetas que pasarán a 1.000 pesetas:

Diurno: diferencia, 39'58; descuentos, 4 57; líquido, 35'01 pesetas. Nocturno: 11'72; descuentos, 0'20; líquido, 11'52 pesetas.

Las de 500 que pasan a 1.000: Diurno: 41 66; descuentos, 4 80; líquido, 36 86 pesetas.

Nocturno: diferencia, 15 62; descuentos, 0'27; líquido, 15 35 pesetas.

Las de 825 que pasan a 1.100: Diurno: 22 21; descuentos, 2 64; líquido, 20'27 pesetas. Nocturno, 8'59; descuentos, 0'14; líquido, 8 45 pesetas.

Las de 1.000 que pasan a 1.100: Diurno, 8'33; descuentos, 0'96; líquido, 7'37 pesetas. Nocturno, 3'12; descuentos, 0'06; líquido, 3'06 pesetas.

Academia preparatoria para ingresar en el Instituto y Escuelas Normales

Este Centro dedicará única y exclusivamente a esta preparación *tres horas de estudio* y a la vez los que por sus adelantos lo permitan podrán dedicarse al estudio de las asignaturas de primer curso para presentarse a exámen en el próximo Septiembre.

Para informes dirigirse al Director.

Mayor baja, 23 pral.

INTERESNTE

NEURASTÈNICOS.--Los que sufraís enfermedad de agotamiento por excelencia, fatiga cerebral con pérdida de la memoria, depresión nerviosa, ese abatimiento prematuro muchas veces producido por los esfuerzos a que hoy obligan las activas exigencias de la vida social, tomad la «Neurastina» de G. R. Chorro y recobraréis indefectiblemente vuestro estado fisiológico de salud.

Un frasco es bastante para que el enfermo se aperciba de un principio de bienestar general, desapareciendo los dolores de la cabeza, las sensaciones penosas de vacío y pesadez y, sus accesos de ansia y de tristeza indefinible, se tornan en ideas felices, reapareciendo la alegría, que es la flor de la vida.

Aconsejamos se empiece a tomar la «Neurastina» hoy mismo para evitar los estragos que produce esa agrupación de afecciones nerviosas.

Por lo demás este específico denominado «Neurastina» une a los numerosos testimonios médicos, que hacen un elogio, el mérito dde haber obtenido la más alta recompensa entre sus similares, en la Exposición Internacional (Junio 1912).

De venta, en farmacias a 3'5o ptas. frasco con instrucciones para su empleo.

Depósito: Ladislao Romero, Farmacéutico —Cifuentes.

Se hacen toda clase de copias y trabajos de escritura. Se despachan correspondencias comerciales y paticulares.

PRECIOS ECONOMICOS

Jáudenes, 5, bajos. Guadalajara.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace

La Económica

MAYOR BAJA, 81 y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

PIANO VERTICAL

Se vende en muy buenas condiciones, para verlo y tratar, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.

BAZAR CASADO Y RUBIO (en C.TA

TEJIDOS, MERCERIA, NOVEDADES

Sección sastrería

PRECIOS FIJOS

Mayor baja 71 al 75 (Santa Clara)

Teléfono 49.—GUADALAJARA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

EUSEBIO MOLINA

Mayor alta, 38. Carpintería.-Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente enterramientos.

Guadalajara 1913 —Imp. Bardales, 5

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos —Sulfato de amoniaco.-Sales potásicas —Sulfato de cobre.--Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información tecnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante depositario en Guadalajara: Manuel Canalejas

Teléfono número 32

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD„ ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comecio, usan la "Stoewer„ dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer„ es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer„ ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las de más marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer„ es la favorita de todos los mecanógratos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.
Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia de Rhin y TITULO de Campeonato.
Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, **900** pts. Con cinta de un solo color, **875**

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de Espeña

Francia y Portuga

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA** seguros contra **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

Almacén de Hierros y Ferretería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel
Aparatos y material eléctrico
estufas y Cocinas Económicas
Artículos de Molinería
Bombas, básculas y romanas
Telas metálicas y Espino artificial

TRILLOS DE SIERRAS Y PEDERNAL—CORTINAS—PERSIANAS

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca **PARSONS**)

Especialidad en Cementos. Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-**Guadalajara**

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES
COMODAS — SILLAS
ESPEJOOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA
HERRAJES CLAVAZON
HERRAMIENTAS
ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.„ **(El Rey de los Cementos)**

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma — Intestinos — Artritismo — Escrófulas —

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bizcarrondo.
Conserje del Hotel Metropole de la corte:

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRENTA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

Para comprar Calzado de gran duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA„

Cervantes, 30. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. *Las Moradas*, por D. Tomás Navarro.
(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Tomo I. *Teatro*, por D. Américo Castro.
(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, por D. Tomás Navarro.
(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Tomos I, II, III, IV, V y VI, *Don Quijote de la Mancha*, por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10 y 13 de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Tomo I. *Vida del Buscón*, por D. Américo Castro.
(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, por don Federico de Onís.
(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Tomos I y II. *Romances*, por D. Cipriano Rivas Cherif.
(Vol. 9.º y 12 de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, por D. Vicente García de Diego.
(Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, por D. Víctor Sáiz Armesto.
(Vol. 14 de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*. Tomos I y II. Por D. Julio Cejador.
(Vol. 14 y 17 de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*. Por D. Vicente García de Diego.
(Vol. 18 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

«Cantar del Mío Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». Tomo VII, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

Fernando de Rojas: «La Celestina». Tomo I, por D. Julio Cejador.

Villegas: «Eróticas o amatorias», por D. Narciso Alonso Cortes.

— PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA.
Paseo de Recoletos, 25, Madrid

COMPAÑIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos:	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	»	528 414 227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.	»	10 325 940
Primas-vida.....	»	21 315 844
Total de reservas al final del año 1911.....	»	170 738 882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona.
Agente en esta provicia: **D. Pío Pérez Gismera.**
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones del a región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1913

Mayor baja, 9 y 11 — LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11